

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA RANCHO SPONDYLUS
INMORANCHSPONDYLUS S.A.
RUC 1391842058001**

En el Cantón de Manta de la Provincia de Manabí, a los diecisiete días del mes abril del año dos mil veinte, siendo las 09H00 a.m., se reúne la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA RANCHO SPONDYLUS INMORANCHSPONDYLUS S.A.** Con RUC 1391842058001 y expediente # 708958, en la oficina ubicada en la Provincia de Manabí del cantón Manta, en la calle 20 y avenida 20, presidida por el Ab. Enrique Amado Bermeo Giler y el Señor Valdiviezo Solórzano Yimmy en su calidad de Gerente General y a su vez hace las veces de Secretario AD-HOC de la Junta. En este estado por Secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la empresa. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAP.SUSCRITO	ACCIONES	PORCENTAJE
BERMEO GILER ENRIQUE AMADO	\$400,00	400	50%
VALDIVIEZO SOLORZANO YIMMY PABLO	\$400,00	400	50%
TOTAL	\$800,00	800	100%

El Presidente, una vez que ha constatado la existencia del quórum de instalación necesario, declara abierta la presente Junta General ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA RANCHO SPONDYLUS INMORANCHSPONDYLUS S.A.** todos quienes aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse universalmente de conformidad con lo preceptuado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediendo a tratarse los siguientes puntos del Orden del día:

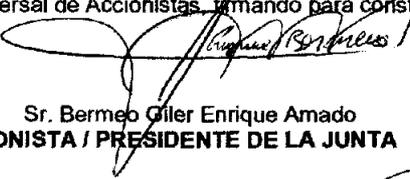
- 1.- Informe del Gerente General
- 2.- Informe del Comisario
- 3.- Conocimientos y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2019

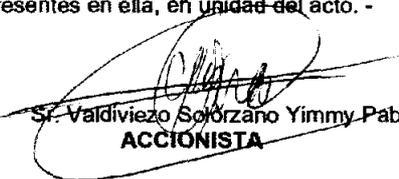
PUNTO UNO: Informe del Gerente General.- El Gerente General, el Sr. Valdiviezo Solórzano Yimmy Pablo indica que en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales presenta el informe de las actividades realizadas en el periodo 2019. Terminada su intervención; la Junta General ordinaria y universal de Accionistas aprueba dicho informe.

PUNTO DOS: Informe del Comisario.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañía, la Comisaria de la empresa, presentó el informe en relación al año terminado al 31 de diciembre de 2019, el mismo que una vez leído el Informe del Comisario, la Junta General la aprueba y da paso con el siguiente punto del día.

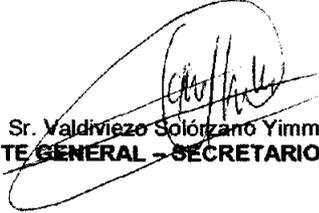
PUNTO TRES: Conocimientos y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2019.- Toma la palabra el Gerente General, el Sr. Valdiviezo Solórzano Yimmy Pablo donde indica que todos los Estados Financieros se presentan de forma razonable al término del periodo 2019 y cumpliendo con todas las disposiciones y normas contables vigentes. La Junta General ordinaria y universal de Accionista aprueba los Estados Financieros del periodo 2019.

El Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, en forma unánime. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar se declara clausurada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad del acto. -


Sr. Bermeo Giler Enrique Amado
ACCIONISTA / PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Valdiviezo Solórzano Yimmy Pablo
ACCIONISTA

Lo certifica,


Sr. Valdiviezo Solórzano Yimmy Pablo
GERENTE GENERAL - SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA